IMPORTMORE CIA. LTDA.

INFORME DE GERENCIA DEL AÑO 2016

Señores Socios:

Dando cumplimiento en el Articulo No 263, numeral cuatro de la ley de Compañías, esta administración se permite someter a consideración de los señores socios de la junta general, el informe de los principales resultados y actividades de la empresa Importmore Cía. Ltda. durante el ejercicio económico 2016.

TENDENCIA ECONOMICA ECUATORIANA

El país recibe el 2017 obligado a reducir su producción petrolera debido al acuerdo alcanzado en noviembre pasado en la Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP), con el objetivo de estabilizar el precio del barril de crudo.

En materia de comercio exterior, desde el domingo 1 de enero del 2017 rige el acuerdo comercial con la Unión Europea (UE) que se ratificó en diciembre del 2016 y que implica la eliminación de aranceles para la importación de productos como licores, materias primas, bienes de capital, etc., así como para la exportación de flores, brócoli, banano, entre otros. Esto también tiene otros efectos, como la eliminación del cupo a las importaciones de autos o el desmontaje de las salvaguardias en junio de este año.

Los dos puntos adicionales al impuesto al valor agregado (IVA) regirá hasta junio del 2017. La Ley de Solidaridad por el Terremoto aumentó la tasa del IVA del 12 al 14%. Esta contribución, que está vigente desde el 1 de junio de 2016, se introdujo para atender los gastos generados por el terremoto del 16 de abril. Hasta el 22 de diciembre pasado se recaudaron USD 329,5 millones

Para junio del 2017 está previsto el desmontaje de las salvaguardias por balanza de pagos. El cronograma de reducción es gradual y se aplicará entre abril y junio de este año. Los productos que tienen ahora el 15% de sobretasa pagarán 10% en abril, 5% en mayo y en junio se desmontará totalmente. En tanto que aquellos con 35% de salvaguardia pasarán al 23,3% en abril, 11,7% en mayo y en junio, finalmente, quedarán libres de sobretasa. A partir de este año, además, se levantaron los cupos para la importación de vehículos de cualquier origen, pero mantienen las sobretasas.

Situación de la Empresa:

Las ventas en el año 2016 fueron de 925,412.20

El margen bruto de Utilidad fue de 4.59% del año 2016

Los Gastos operativos fueron de un 3.27% frente a las ventas

La utilidad neta fue de 1.39% frente a las ventas

Aspectos Legales y Tributarios:

Se ha dado cumplimiento a todas las obligaciones legales y tributarias emitidas por parte de la Superintendencia de Compañías como el Servicio de Rentas Internas y otros organismos de control.

Quiero dejar constancia del trabajo y esfuerzo de todos los funcionarios y empleados de la empresa a quienes expreso mi agradecimiento.

M Cayetana de Espinosa

Sra. Cayetana Gonzalez
GERENTE GENERAL